

SAN RAFAEL,

VISTO:

El Expediente CUY:0011151/2019 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso reemplazante para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por los contenidos de Práctica Profesional Docente II, del Departamento de Formación General y Humanidades, para la carrera Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Formación General y Humanidades ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2019 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter reemplazante UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de DOS (2) hojas.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae enviado al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar, además deberán presentar TRES (3) copias del Plan de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar en caso de obtener el cargo que se concursa, el que deberá incluir los

contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza N° 02/12-C.D.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de DOS (2) hojas.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 22 de julio al 5 de agosto de 2019, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 5 de agosto de 2019 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 192

ANEXO I
CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO REEMPLAZANTE

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Adjunto, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carrera	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Profesorado Universitario en Química</i>	<i>Formación General y Humanidades</i>	<i>Práctica Profesional Docente II</i>	<i>Profesor Adjunto</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- ✓ Poseer Título de Grado y Posgrado en el área de Ciencias Naturales (Química o Biología).
- ✓ Contar con antecedentes en docencia universitaria en los contenidos de referencia y/o afines, con antigüedad mínima de 5 años.
- ✓ Acreditar antecedentes de formación, de perfeccionamiento e investigación vinculados al campo de la educación.
- ✓ Acreditar antecedentes docentes o de gestión en el Nivel Secundario.

ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO REEMPLAZANTE

Departamento: Formación General y Humanidades

Cargo: Profesor Adjunto, dedicación simple

Carrera: Profesorado Universitario en Química

Espacio Curricular: Práctica Profesional Docente II

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II

Carga horaria: NOVENTA (90) horas

Régimen de cursado: cuatrimestral

Modalidad de Cursado: presencial

Formato de espacio curricular: práctica de campo supervisada

Objetivos:

- Familiarizar al estudiante con propuestas curriculares vinculadas a la educación secundaria en relación al Área de Ciencias Naturales y propuestas curriculares vinculadas a carreras de nivel superior que sean posibles campos laborales del egresado, en relación a qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares.
- Analizar planificaciones docentes y planes institucionales tanto en el nivel secundario como superior.
- Participar en ayudantías al docente del nivel en ejercicio (acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.)

Descriptores:

Currículo. Diseños Curriculares de Educación Secundaria y Superior. Proyectos Curriculares Institucionales. Programación de la enseñanza y gestión de la clase. Programación, organización de las actividades en el aula, estudio de casos particulares, microenseñanza. La Química en las diferentes orientaciones y modalidades de Educación Secundaria y carreras de nivel superior.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Dra. Lic. Verónica Cecilia MUSALE
- Lic. Prof. Carlos Rodolfo VERGNE
- Dra. Lic. María Eugenia MARQUEZ

Miembros Suplentes:

- Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
- Esp. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO
- Mgter. Lic. Celina Rosa MARTÍNEZ